

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS (PEC) ETAPA II

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N.º 081-2025-MINEDU y el Oficio Múltiple N.º 00026-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI, la Unidad de Gestión Educativa Local de Morropón convoca al proceso de selección de Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) 2026, **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ETAPA II**. Pueden presentarse aquellas personas que cumplan con el perfil establecido en el literal a) del numeral 6.4.1.3 de la Norma Técnica.

- a) Cumplir con el perfil mínimo, en orden de prelación:
 - i. Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
 - ii. Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
 - iii. Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.
 - iv. Secundaria completa.
- b) Ser mayor de edad y tener como máximo 50 años al momento de su selección.
- c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña.
- d) Tener dominio de la lengua originaria que se habla en la comunidad donde funciona el PRONOEI.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ETAPA II.

ETAPA II		
1	Publicación de la convocatoria extraordinaria	19 – 21 de diciembre 2025
2	Presentación de Expedientes por mesa de partes	22 de diciembre 2025
3	Revisión de Expedientes	23 de diciembre 2025
4	Resultados convocatoria extraordinaria ETAPA II	23 de diciembre 2025

*Colocar en el asunto del FUT: PRONOEI-SELECCIÓN DE PROMOTORAS 2026-SEGUNDA ETAPA.

La presentación de expedientes puede ser de manera presencial o virtual a través de MESA DE PARTES VIRTUAL - <https://tramites.regionpiura.gob.pe/sedes/ugelmorropon>

Atentamente,

COMITÉ N° 1

COMITÉ N° 2

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA POSTULAR AL PROCESO DE SELECCIÓN AL
CARGO DE PROMOTORA EDUCATIVA COMUNITARIA (PEC) – CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA / ETAPA II**

1. Formulario único de trámite.
2. Declaración jurada Formato ANEXO 01 y 02
3. Copia DNI postulante (anverso y reverso).
4. Resoluciones que acrediten experiencia laboral como PEC.
5. Documentos que sustente de acuerdo a la RVM 081-2025-Minedu, el nivel de estudios según el orden prelación que corresponda.
6. Certificados de cursos de capacitación en temas de educación o primera infancia (24 horas de duración como mínimo, máximo 3 certificados)
7. Constancia de domicilio firmada por la autoridad respectiva.
8. Adjuntar constancias de evaluación de desempeño con logro previsto o destacado. (periodo 2025)

NOTA:

- El expediente debe estar foliado, numerando cada hoja en la parte superior derecha.
No incluir documentos no solicitados.

- Tener en cuenta que la evaluación se realizará de acuerdo al Formato N° 09 – Ficha de Evaluación de Postulante a PEC, correspondiente a la segunda etapa del proceso de selección de las Promotoras Educativas Comunitarias, actualizado mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00038-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI.

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**RELACIÓN DE PLAZAS DE PRONOEI VACANTES
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA - ETAPA II**

Nº	NOMBRE DEL PRONOEI	CICLO Y ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA
1	LAS GREDEAS	CICLO II ENTORNO COMUNITARIO	LAS GREDAS	PACAIPAMPA	AYABACA
2	SANTA ROSA	CICLO II ENTORNO COMUNITARIO	SANTA ROSA	SALITRAL	MORROPÓN

COMITÉ N° 1



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Módulo Administrativo II
OFICINA DE PERSONAL

COMITÉ N° 2



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Módulo Administrativo II
OFICINA DE PERSONAL